



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 029 CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020

CAUQUENES, 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
CAUQUENES

ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



SESIÓN ORDINARIA N° 029 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020
CAUQUENES, 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

1° ASISTENCIA:

LUGAR DE DESARROLLO SESIÓN : OFICINA DE REUNIONES, ALCALDÍA

SR. ALCALDE : DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES PRESENTES : SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. ROBERTO POBLETE MENESES
 SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ
 SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO
 SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

CONCEJAL INASISTENTE : SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. ILSE ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO
CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
DIRECTOR DE ADM. Y FIN. (S) : SR. CRISTIAN AGUILERA LETELIER
DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL : SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS : SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO
DIRECTORA DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR DE TRANSITO : SR. PEDRO RAMONTE GRANDON
DIRECTOR DAEM : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
ADMINISTRADOR MERCADO : SR. HAROLD GOMEZ ZARATE
ENCARGADO DEPORTES : SR. RAUL MAULEN LEIVA
ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRES BARRA MIRANDA

PRENSA : SR. CRISTIAN MUSA PEREZ
 SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
 SR. JOSE TOTEDO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SRTA. YESSICA LOYOLA ALVIAL
 SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ

2° APERTURA DE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Abre la Sesión Ordinaria N° 029 de fecha 14 de septiembre del 2017, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 10:24 horas.



 ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



3° CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Directiva Secretaría Municipal, Sra. Ilse Aranís Vilches dar lectura a la correspondencia de la Sesión.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Da a conocer la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:

A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A.1.-EXTERNA:

CAPACITACIONES

- Invitación a Curso por parte de MCI Limitada “El Presupuesto Municipal” a realizarse el 21 y 22 de septiembre en Santiago.
- Invitación a Curso por parte de MCI Limitada a Curso “Cambio Climático y Catástrofes Naturales” a realizarse el 03, 04 y 05 de octubre en Puerto Montt.
- Invitación a Curso por parte de MCI Limitada “Desarrollo Local y Presupuesto Municipal” a realizarse el 27, 28 y 29 de septiembre en Arica.
- Invitación Anden Austral Capacitación “El Concejal y su Función Municipal Fiscalización y Gestión Vecinal” a realizarse desde el 11 al 14 de septiembre Puerto Montt, desde el 20 al 23 de septiembre Valdivia, 26 al 30 de septiembre Arica.
- Invitación Anden Austral Capacitación a Curso “Trabajo Municipal de las Oficinas de Asuntos Indígenas y Etnias Chilenas con Comunidades Locales, para Concejales y funcionarios municipales, desde el 11 al 14 de septiembre Temuco.
- Invitación Anden Austral Capacitación a Curso “Nueva Ley 21.020 de tenencia responsable de mascotas, funciones y responsabilidad de los municipios de Chile, para concejales y funcionarios municipales” desde el 03 al 07 de octubre Viña del Mar.
- Invitación Anden Austral Capacitación a Curso “Elaboración y seguimiento del presupuesto municipal e implementación de la ley de plantas municipales, política de recurso humano y reglamento de concursos públicos, para concejales y funcionarios municipales”, desde el 26 al 30 de septiembre Viña del Mar.
- Invitación Anden Austral Capacitación a curso “Administración, uso de recursos y fiscalización Sep, Pie y Faep, para concejales y funcionarios municipales, desde el 25 al 28 de septiembre Santiago.

PETICIONES

- Ingreso de Oficina de Partes N° 1301, petición de ayuda económica para obtener servicio de energía eléctrica para vecinos del Condominio Habitacional “El Otoñal”
- Carta de Asociación de Funcionarios del Departamento de Salud Municipal, por solicitud de recursos \$4.000.000.- para la realización de las “I Olimpiadas Deportivas AFUSAM Cauquenes”.
- Carta del Presidente del Club Deportivo La Unión de Quella, solicita subvención por \$300.000.- para transporte de delegación por participación en competencia Fútbol de los barrios.
- Ofrecimiento Banda Musical GAITAMBO.


 ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





INVITACIONES

- Invitación a Presentación de Banda Instrumental de la Escuela de Artillería de Linares, el día 09 de septiembre a las 12:00 en Kiosco Plaza de Armas por conmemoración de la independencia de Chile.
- Invitación a Muestra Cultural Gastronómica del liceo Claudina Urrutia de Lavín a desarrollarse el 13 de septiembre del 2017.-

A.2.-INTERNA:

- Memo N° 496 de Asesor Jurídico donde complementa el Informe N° 43 de fecha 04.09.2017
- Memo N° 99 de Secretaria Municipal a Asesor Jurídico, solicita cambios de conclusión Informe N° 43.
- Memo N° 490 de Asesor Jurídico del 04.09.2017 por renovación y caducidad de patentes de Alcoholes.
- Memo N° 330 de Secretario Comunal de Planificación del 07.09.2017, remite propuesta de Modificación Presupuestaria N° 15/2017 del Presupuesto Municipal.
- Informe N° 44 de Asesor Jurídico del 13.09.2017, por Otorgamiento de la Patente Definitiva de Restaurante ubicado en Calle Estadio S/N, Quella, Comuna de Cauquenes, a nombre de Doña Cecilia Leticia Muñoz Ruiz.
- Memo N° 240 Informe Situación Financiera al 30 de junio del 2017 y N° 241 de Control Interno, Estado de Avance Presupuestario 2° Trimestre 2017, recepcionado el 14 de septiembre a las 09:30 Horas.

B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

B.1.- EXTERNA:

Ordinario a Contralor Regional del Maule, por presentación de Oficio N° 8501 del 28.08.2017.

B.2- INTERNA

- Citación Sesión Ordinaria N° 29 del 08.09.2017
- Actas Ordinarias:
 - N° 25 del 01.08.2017
 - N° 28 del 05.09.2017

4° TABLA:

TITULO I **APROBACIÓN ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS.**

SR. ALCALDE: Junto con saludar a los presentes da a conocer que el primer punto de la tabla es la aprobación de Actas de Sesiones Ordinarias N° 25 del 01.08.2017 y N° 28 del 05.09.2017, por lo que solicita el pronunciamiento del Concejo.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias N° 25 del 01.08.2017 y N° 28 del 05.09.2017.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias N° 25 del 01.08.2017 y N° 28 del 05.09.2017.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias N° 25 del 01.08.2017 y N° 28 del 05.09.2017.



 ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias N° 25 del 01.08.2017 y N° 28 del 05.09.2017.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias N° 25 del 01.08.2017 y N° 28 del 05.09.2017.

SR. ALCALDE: Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias N° 25 del 01.08.2017 y N° 28 del 05.09.2017.

1.- Se acuerda aprobar Actas de Sesiones Ordinarias N° 25 del 01.08.2017 y N° 28 del 05.09.2017.

TITULO II MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 15/2017.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación Sr. Patricio Pacheco Castro para presentar propuesta de Modificación Presupuestaria N°15 del presupuesto municipal.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer la propuesta de Modificación Presupuestaria la que contempla una reasignación de recursos por un monto de \$15.550.000.- e informa que la propuesta que se presenta es de conocimiento de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria N° 15/2017 del Presupuesto Municipal por un aumento y disminución de gastos de \$15.550.000.-

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 15/2017 del Presupuesto Municipal por un aumento y disminución de gastos de \$15.550.000.-

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 15/2017 del Presupuesto Municipal por un aumento y disminución de gastos de \$15.550.000.-

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 15/2017 del Presupuesto Municipal por un aumento y disminución de gastos de \$15.550.000.-

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 15/2017 del Presupuesto Municipal por un aumento y disminución de gastos de \$15.550.000.-

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 15/2017 del Presupuesto Municipal por un aumento y disminución de gastos de \$15.550.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 15/2017 del Presupuesto Municipal por un aumento y disminución de gastos de \$15.550.000.-

2.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 15/2017 del Presupuesto Municipal por un aumento y disminución de gastos de \$15.550.000.-

TITULO III SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal la solicitud de subvención de la Asociación de Funcionarios del Departamento de Salud Municipal por un monto de \$4.000.000.- recursos que se solicitan con el propósito de llevar a cabo las "I Olimpiadas Deportivas AFUSAM Cauquenes", lo que requiere el arriendo de una Carpa blanca impermeable 400 mts. cuadrados (20x20) cierres laterales y pilares forrados, iluminación led decorativa, 300 sillas chiavary, 30 mesas con manteles y 6



 ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



mesones para buffet, Alimentación para 300 Personas y Premios, por ello solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar la subvención solicitada.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Subvención Municipal para la Asociación de Funcionarios del Departamento de Salud Municipal por un monto de \$4.000.000.- fondos que serán utilizados en la contratación y adquisición de:

1. Una Carpa blanca impermeable 400 mts. Cuadrados (20x20) cierres laterales y pilares forrados, iluminación led decorativa, 300 sillas chiavary, 30 mesas con manteles y 6 mesones para buffet.
2. Alimentación para 300 Personas.
3. Premios.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Subvención Municipal para la Asociación de Funcionarios del Departamento de Salud Municipal por un monto de \$4.000.000.- fondos que serán utilizados en la contratación y adquisición de:

1. Una Carpa blanca impermeable 400 mts. Cuadrados (20x20) cierres laterales y pilares forrados, iluminación led decorativa, 300 sillas chiavary, 30 mesas con manteles y 6 mesones para buffet.
2. Alimentación para 300 Personas.
3. Premios.

CONCEJAL SR. LEIVA:

Aprueba Subvención Municipal para la Asociación de Funcionarios del Departamento de Salud Municipal por un monto de \$4.000.000.- fondos que serán utilizados en la contratación y adquisición de:

1. Una Carpa blanca impermeable 400 mts. Cuadrados (20x20) cierres laterales y pilares forrados, iluminación led decorativa, 300 sillas chiavary, 30 mesas con manteles y 6 mesones para buffet.
2. Alimentación para 300 Personas.
3. Premios.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Subvención Municipal para la Asociación de Funcionarios del Departamento de Salud Municipal por un monto de \$4.000.000.- fondos que serán utilizados en la contratación y adquisición de:

1. Una Carpa blanca impermeable 400 mts. Cuadrados (20x20) cierres laterales y pilares forrados, iluminación led decorativa, 300 sillas chiavary, 30 mesas con manteles y 6 mesones para buffet.
2. Alimentación para 300 Personas.
3. Premios.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Subvención Municipal para la Asociación de Funcionarios del Departamento de Salud Municipal por un monto de \$4.000.000.- fondos que serán utilizados en la contratación y adquisición de:

1. Una Carpa blanca impermeable 400 mts. Cuadrados (20x20) cierres laterales y pilares forrados, iluminación led decorativa, 300 sillas chiavary, 30 mesas con manteles y 6 mesones para buffet.
2. Alimentación para 300 Personas.
3. Premios.

SR. ALCALDE: Aprueba Subvención Municipal para la Asociación de Funcionarios del Departamento de Salud Municipal por un monto de \$4.000.000.- fondos que serán utilizados en la contratación y adquisición de:

1. Una Carpa blanca impermeable 400 mts. Cuadrados (20x20) cierres laterales y pilares forrados, iluminación led decorativa, 300 sillas chiavary, 30 mesas con manteles y 6 mesones para buffet.
2. Alimentación para 300 Personas.
3. Premios.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





3.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal para la Asociación de Funcionarios del Departamento de Salud Municipal por un monto de \$4.000.000.- fondos que serán utilizados en la contratación y adquisición de:

1. Una Carpa blanca impermeable 400 mts. Cuadrados (20x20) cierres laterales y pilares forrados, iluminación led decorativa, 300 sillas chiavary, 30 mesas con manteles y 6 mesones para buffet.
2. Alimentación para 300 Personas.
3. Premios.

TITULO IV

SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO LA UNIÓN DE QUELLA.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal la solicitud de subvención para traslado de equipo de jugadores del Club Deportivo La Unión de Quella, con el propósito de poder participar en la competencia de fútbol de los barrios, consulta al Secretario Comunal de Planificación si existen recursos en la cuenta de subvenciones, dado a que el monto es de \$300.000.-

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Responde que existe disponibilidad para el monto solicitado.

CONCEJAL SR. POBLETE: Comenta que la organización deportiva participaba en el campeonato de futbol rural, pero al no desarrollarse actualmente, requieren contar con recursos para poder trasladarse a la zona urbana que es donde se juegan los encuentros del torneo de futbol de los barrios.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención municipal para el Club Deportivo La Unión de Quella por un monto de \$300.000.- para costear transporte de delegación que participará en campeonato de futbol de los barrios.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba subvención municipal para el Club Deportivo La Unión de Quella por un monto de \$300.000.- para costear transporte de delegación que participará en campeonato de futbol de los barrios.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba subvención municipal para el Club Deportivo La Unión de Quella por un monto de \$300.000.- para costear transporte de delegación que participará en campeonato de futbol de los barrios.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba subvención municipal para el Club Deportivo La Unión de Quella por un monto de \$300.000.- para costear transporte de delegación que participará en campeonato de futbol de los barrios.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba subvención municipal para el Club Deportivo La Unión de Quella por un monto de \$300.000.- para costear transporte de delegación que participará en campeonato de futbol de los barrios.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba subvención municipal para el Club Deportivo La Unión de Quella por un monto de \$300.000.- para costear transporte de delegación que participará en campeonato de futbol de los barrios.

SR. ALCALDE: Aprueba subvención municipal para el Club Deportivo La Unión de Quella por un monto de \$300.000.- para costear transporte de delegación que participará en campeonato de futbol de los barrios.


 ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



4.- Se acuerda aprobar subvención municipal para el Club Deportivo La Unión de Quella por un monto de \$300.000.- para costear transporte de delegación que participará en campeonato de futbol de los barrios.

TITULO V
RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOL.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Asesor Jurídico Municipal para presentar solicitud de Patentes y coeducación de patente.

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ): Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer la solicitud para renovación de patente de alcohol a nombre de la contribuyente Doña Amanda Ibáñez Ortiz, ubicada en Victoria 458, Comuna de Cauquenes, la cual no existe impedimento para otorgar la renovación.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Consulta si la patente que se presenta es la misma que se otorgó a otro local y que caducó en sesión anterior.

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ): Responde que se trata de otra patente.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Sugiere al Concejo Municipal respetar la norma en cuanto a las patentes autorizadas y que estas no pueden superar la norma establecida.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar renovación de Patente de Alcohol Rol 400596, a nombre de la contribuyente Doña Amanda Ibáñez Ortiz, ubicada en Victoria 458, Comuna de Cauquenes.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba renovación de Patente de Alcohol Rol 400596, a nombre de la contribuyente Doña Amanda Ibáñez Ortiz, ubicada en Victoria 458, Comuna de Cauquenes.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba renovación de Patente de Alcohol Rol 400596, a nombre de la contribuyente Doña Amanda Ibáñez Ortiz, ubicada en Victoria 458, Comuna de Cauquenes.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba renovación de Patente de Alcohol Rol 400596, a nombre de la contribuyente Doña Amanda Ibáñez Ortiz, ubicada en Victoria 458, Comuna de Cauquenes.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba renovación de Patente de Alcohol Rol 400596, a nombre de la contribuyente Doña Amanda Ibáñez Ortiz, ubicada en Victoria 458, Comuna de Cauquenes.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba renovación de Patente de Alcohol Rol 400596, a nombre de la contribuyente Doña Amanda Ibáñez Ortiz, ubicada en Victoria 458, Comuna de Cauquenes.

SR. ALCALDE: Aprueba renovación de Patente de Alcohol Rol 400596, a nombre de la contribuyente Doña Amanda Ibáñez Ortiz, ubicada en Victoria 458, Comuna de Cauquenes.

5.- Se acuerda aprobar renovación de Patente de Alcohol Rol 400596, a nombre de la contribuyente Doña Amanda Ibáñez Ortiz, ubicada en Victoria 458, Comuna de Cauquenes.

TITULO VI
CADUCIDAD PATENTE ROL 40014.

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ): Da a conocer la solicitud de caducidad de la patente Rol 40014, del Giro Comercial Residencia y Casa de Pensión con alcoholes, a nombre de la contribuyente Doña Rosa Flores González, debido a que la contribuyente



 ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



a la fecha no ha presentado los antecedentes para su renovación, y además en su carta de fecha agosto de 2017, ha comunicado el Encargado de Patentes Municipales que no renovará la Patente u solicita su caducidad.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar caducidad de la patente Rol 40014, del Giro Comercial Residencia y Casa de Pensión con alcoholes, a nombre de la contribuyente Doña Rosa Flores González, debido a que la contribuyente a la fecha no ha presentado los antecedentes para su renovación, y además en su carta de fecha agosto de 2017, ha comunicado el Encargado de Patentes Municipales que no renovará la Patente u solicita su caducidad.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba caducidad de la patente Rol 40014, del Giro Comercial Residencia y Casa de Pensión con alcoholes, a nombre de la contribuyente Doña Rosa Flores González, debido a que la contribuyente a la fecha no ha presentado los antecedentes para su renovación, y además en su carta de fecha agosto de 2017, ha comunicado el Encargado de Patentes Municipales que no renovará la Patente u solicita su caducidad.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba caducidad de la patente Rol 40014, del Giro Comercial Residencia y Casa de Pensión con alcoholes, a nombre de la contribuyente Doña Rosa Flores González, debido a que la contribuyente a la fecha no ha presentado los antecedentes para su renovación, y además en su carta de fecha agosto de 2017, ha comunicado el Encargado de Patentes Municipales que no renovará la Patente u solicita su caducidad

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba caducidad de la patente Rol 40014, del Giro Comercial Residencia y Casa de Pensión con alcoholes, a nombre de la contribuyente Doña Rosa Flores González, debido a que la contribuyente a la fecha no ha presentado los antecedentes para su renovación, y además en su carta de fecha agosto de 2017, ha comunicado el Encargado de Patentes Municipales que no renovará la Patente u solicita su caducidad

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba caducidad de la patente Rol 40014, del Giro Comercial Residencia y Casa de Pensión con alcoholes, a nombre de la contribuyente Doña Rosa Flores González, debido a que la contribuyente a la fecha no ha presentado los antecedentes para su renovación, y además en su carta de fecha agosto de 2017, ha comunicado el Encargado de Patentes Municipales que no renovará la Patente u solicita su caducidad

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba caducidad de la patente Rol 40014, del Giro Comercial Residencia y Casa de Pensión con alcoholes, a nombre de la contribuyente Doña Rosa Flores González, debido a que la contribuyente a la fecha no ha presentado los antecedentes para su renovación, y además en su carta de fecha agosto de 2017, ha comunicado el Encargado de Patentes Municipales que no renovará la Patente u solicita su caducidad

SR. ALCALDE: Aprueba caducidad de la patente Rol 40014, del Giro Comercial Residencia y Casa de Pensión con alcoholes, a nombre de la contribuyente Doña Rosa Flores González, debido a que la contribuyente a la fecha no ha presentado los antecedentes para su renovación, y además en su carta de fecha agosto de 2017, ha comunicado el Encargado de Patentes Municipales que no renovará la Patente u solicita su caducidad

6.- Se acuerda aprobar caducidad de la patente Rol 40014, del Giro Comercial Residencia y Casa de Pensión con alcoholes, a nombre de la contribuyente Doña Rosa Flores González, debido a que la contribuyente a la fecha no ha presentado los antecedentes para su renovación, y además en su carta de fecha agosto de 2017, ha comunicado el Encargado de Patentes Municipales que no renovará la Patente u solicita su caducidad.



 ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO VII
PATENTE DEFINITIVA DE RESTAURANTE.

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ): Da a conocer la solicitud de Patente Definitiva de Restaurante ubicado en Calle Estadio S/N, Quella, Comuna de Cauquenes, a nombre de Doña Cecilia Leticia Muñoz Ruiz, la cual no existe impedimento legal para el otorgamiento.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar otorgar Patente Definitiva de Restaurante ubicado en Calle Estadio S/N, Quella, Comuna de Cauquenes, a nombre de Doña Cecilia Leticia Muñoz Ruiz.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba otorgar Patente Definitiva de Restaurante ubicado en Calle Estadio S/N, Quella, Comuna de Cauquenes, a nombre de Doña Cecilia Leticia Muñoz Ruiz.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba otorgar Patente Definitiva de Restaurante ubicado en Calle Estadio S/N, Quella, Comuna de Cauquenes, a nombre de Doña Cecilia Leticia Muñoz Ruiz.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba otorgar Patente Definitiva de Restaurante ubicado en Calle Estadio S/N, Quella, Comuna de Cauquenes, a nombre de Doña Cecilia Leticia Muñoz Ruiz.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba otorgar Patente Definitiva de Restaurante ubicado en Calle Estadio S/N, Quella, Comuna de Cauquenes, a nombre de Doña Cecilia Leticia Muñoz Ruiz.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba otorgar Patente Definitiva de Restaurante ubicado en Calle Estadio S/N, Quella, Comuna de Cauquenes, a nombre de Doña Cecilia Leticia Muñoz Ruiz.

SR. ALCALDE: Aprueba otorgar Patente Definitiva de Restaurante ubicado en Calle Estadio S/N, Quella, Comuna de Cauquenes, a nombre de Doña Cecilia Leticia Muñoz Ruiz.

7.- Se acuerda aprobar otorgar Patente Definitiva de Restaurante ubicado en Calle Estadio S/N, Quella, Comuna de Cauquenes, a nombre de Doña Cecilia Leticia Muñoz Ruiz.

TITULO VIII
LICITACIÓN RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Administrador Municipal Sr. Alejandro Fernández Jaramillo para presentar al Concejo Municipal la propuesta de Licitación de Recolección y Disposición Final de Residuos Domiciliarios.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO): Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer la necesidad que el Concejo apruebe proceder a la publicación de la licitación pública de recolección y disposición Final de Residuos Domiciliarios considerando que los valores estimados para el nuevo contrato serán los siguientes:

- Recolección Residuos y Barrido Calles = \$105.000.000.-
- Disposición Final en Relleno Sanitario = \$ 18.000.000.-
- TOTAL ESTIMADO = \$123.000.000.-

Explica que el servicio se contempla hasta el 31 de diciembre del 2020.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar proceder a la publicación de la licitación pública de recolección y disposición Final de Residuos Domiciliarios considerando que los valores estimados para el nuevo contrato serán los siguientes:

- Recolección Residuos y Barrido Calles = \$105.000.000.-
- Disposición Final en Relleno Sanitario = \$ 18.000.000.-
- TOTAL ESTIMADO = \$123.000.000.-



 ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba proceder a la publicación de la licitación pública de recolección y disposición Final de Residuos Domiciliarios considerando que los valores estimados para el nuevo contrato serán los siguientes:

-	Recolección Residuos y Barrido Calles	=	\$105.000.000.-
-	Disposición Final en Relleno Sanitario	=	\$ 18.000.000.-
-	TOTAL ESTIMADO	=	\$123.000.000.-

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba proceder a la publicación de la licitación pública de recolección y disposición Final de Residuos Domiciliarios considerando que los valores estimados para el nuevo contrato serán los siguientes:

-	Recolección Residuos y Barrido Calles	=	\$105.000.000.-
-	Disposición Final en Relleno Sanitario	=	\$ 18.000.000.-
-	TOTAL ESTIMADO	=	\$123.000.000.-

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba proceder a la publicación de la licitación pública de recolección y disposición Final de Residuos Domiciliarios considerando que los valores estimados para el nuevo contrato serán los siguientes:

-	Recolección Residuos y Barrido Calles	=	\$105.000.000.-
-	Disposición Final en Relleno Sanitario	=	\$ 18.000.000.-
-	TOTAL ESTIMADO	=	\$123.000.000.-

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba proceder a la publicación de la licitación pública de recolección y disposición Final de Residuos Domiciliarios considerando que los valores estimados para el nuevo contrato serán los siguientes:

-	Recolección Residuos y Barrido Calles	=	\$105.000.000.-
-	Disposición Final en Relleno Sanitario	=	\$ 18.000.000.-
-	TOTAL ESTIMADO	=	\$123.000.000.-

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba proceder a la publicación de la licitación pública de recolección y disposición Final de Residuos Domiciliarios considerando que los valores estimados para el nuevo contrato serán los siguientes:

-	Recolección Residuos y Barrido Calles	=	\$105.000.000.-
-	Disposición Final en Relleno Sanitario	=	\$ 18.000.000.-
-	TOTAL ESTIMADO	=	\$123.000.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba proceder a la publicación de la licitación pública de recolección y disposición Final de Residuos Domiciliarios considerando que los valores estimados para el nuevo contrato serán los siguientes:

-	Recolección Residuos y Barrido Calles	=	\$105.000.000.-
-	Disposición Final en Relleno Sanitario	=	\$ 18.000.000.-
-	TOTAL ESTIMADO	=	\$123.000.000.-

8.- Se acuerda aprobar proceder a la publicación de la licitación pública de recolección y disposición Final de Residuos Domiciliarios considerando que los valores estimados para el nuevo contrato serán los siguientes:

-	Recolección Residuos y Barrido Calles	=	\$105.000.000.-
-	Disposición Final en Relleno Sanitario	=	\$ 18.000.000.-
-	TOTAL ESTIMADO	=	\$123.000.000.-

TITULO IX TRATO DIRECTO LEASEBACK.

SR. ALCALDE: Da a conocer que la Licitación de Leaseback cerró sin oferentes, en consideración a la situación deficitaria de recursos, consulta al Secretario Comunal de Planificación cual es la justificación para el Trato Directo.


 SECRETARIA MUNICIPAL
 CAUQUENES
 ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Da a conocer que la justificación se trataría en virtud de la urgencia financiera.

SR. ALCALDE: Da lectura a informe del Director de administración y Finanzas (S), donde se da a conocer déficit por un monto de \$700.000.000.-, donde en gran parte de la deuda se genera por el servicio de recolección y el servicio de iluminación pública, además de la retención de recursos demanda de un grupo de profesores.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Informa que el Trato Directo se requiere ya que una nueva Licitación Pública o una Licitación Privada generarían tiempos muy prolongados, y los recursos se requieren a la brevedad.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Trato Directo para Operación Leaseback Municipalidad de Cauquenes con Banco Estado teniendo en cuenta que la situación financiera a la fecha es deficitaria ya que la Municipalidad de Cauquenes se encuentra con retención de recursos por vía judicial y que los procesos en lo que se refiere a los plazos a considerar implican una demora excesiva tanto en la Licitación Pública como en Licitación Privada. Todo lo anterior teniendo en cuenta en todas sus partes la legalidad vigente que rige dicha operación financiera.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Trato Directo para Operación Leaseback Municipalidad de Cauquenes con Banco Estado teniendo en cuenta que la situación financiera a la fecha es deficitaria ya que la Municipalidad de Cauquenes se encuentra con retención de recursos por vía judicial y que los procesos en lo que se refiere a los plazos a considerar implican una demora excesiva tanto en la Licitación Pública como en Licitación Privada. Todo lo anterior teniendo en cuenta en todas sus partes la legalidad vigente que rige dicha operación financiera.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Trato Directo para Operación Leaseback Municipalidad de Cauquenes con Banco Estado teniendo en cuenta que la situación financiera a la fecha es deficitaria ya que la Municipalidad de Cauquenes se encuentra con retención de recursos por vía judicial y que los procesos en lo que se refiere a los plazos a considerar implican una demora excesiva tanto en la Licitación Pública como en Licitación Privada. Todo lo anterior teniendo en cuenta en todas sus partes la legalidad vigente que rige dicha operación financiera.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Trato Directo para Operación Leaseback Municipalidad de Cauquenes con Banco Estado teniendo en cuenta que la situación financiera a la fecha es deficitaria ya que la Municipalidad de Cauquenes se encuentra con retención de recursos por vía judicial y que los procesos en lo que se refiere a los plazos a considerar implican una demora excesiva tanto en la Licitación Pública como en Licitación Privada. Todo lo anterior teniendo en cuenta en todas sus partes la legalidad vigente que rige dicha operación financiera.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Trato Directo para Operación Leaseback Municipalidad de Cauquenes con Banco Estado teniendo en cuenta que la situación financiera a la fecha es deficitaria ya que la Municipalidad de Cauquenes se encuentra con retención de recursos por vía judicial y que los procesos en lo que se refiere a los plazos a considerar implican una demora excesiva tanto en la Licitación Pública como en Licitación Privada. Todo lo anterior teniendo en cuenta en todas sus partes la legalidad vigente que rige dicha operación financiera.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Trato Directo para Operación Leaseback Municipalidad de Cauquenes con Banco Estado teniendo en cuenta que la situación financiera a la fecha es deficitaria ya que la Municipalidad de Cauquenes se encuentra con retención de recursos por vía judicial y que



 ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



los procesos en lo que se refiere a los plazos a considerar implican una demora excesiva tanto en la Licitación Pública como en Licitación Privada.

Todo lo anterior teniendo en cuenta en todas sus partes la legalidad vigente que rige dicha operación financiera.

SR. ALCALDE: Aprueba Trato Directo para Operación Leaseback Municipalidad de Cauquenes con Banco Estado teniendo en cuenta que la situación financiera a la fecha es deficitaria ya que la Municipalidad de Cauquenes se encuentra con retención de recursos por vía judicial y que los procesos en lo que se refiere a los plazos a considerar implican una demora excesiva tanto en la Licitación Pública como en Licitación Privada.

Todo lo anterior teniendo en cuenta en todas sus partes la legalidad vigente que rige dicha operación financiera.

9.- Se acuerda aprobar Trato Directo para Operación Leaseback Municipalidad de Cauquenes con Banco Estado teniendo en cuenta que la situación financiera a la fecha es deficitaria ya que la Municipalidad de Cauquenes se encuentra con retención de recursos por vía judicial y que los procesos en lo que se refiere a los plazos a considerar implican una demora excesiva tanto en la Licitación Pública como en Licitación Privada. Todo lo anterior teniendo en cuenta en todas sus partes la legalidad vigente que rige dicha operación financiera.

5° VARIOS:

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas de interés del Concejo Municipal.

TITULO X PROYECTOS DE EMPLEO.

CONCEJAL SR. LEIVA: Consulta por la situación de los programas de empleo.

SR. ALCALDE: Responde que para ello se requiere obtener a la brevedad el Leaseback, lo que va a permitir un ordenamiento y la creación de un nuevo programa de empleo.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Manifiesta su preocupación debido a que se contempla realizar varias acciones con el monto del Leaseback, pero ya existen deudas por \$700.000.000.- y el monto del Leaseback es \$500.000.000.-.

CONCEJAL SR. LEIVA: Consulta si existe la posibilidad de que se cancele a las personas que están trabajando antes de las Fiestas Patrias.

SR. ALCALDE: Responde que no es posible por cumplimiento a la normativa.

CONCEJAL SR. MUENA: Da a conocer que aún existen personas sin firmar contrato.

SR. ALCALDE: Responde que todos se encuentran con contrato firmado.

TITULO XI APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación, Sr. Patricio Pacheco Castro, para presentar propuesta de Concejo Municipal Costos de Operación y Mantenición.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Da a conocer la necesidad de aprobar costos de operación y mantenimiento generados a partir adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantenimiento generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 30.399.427 "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA DON RAFAEL,



 ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CAUQUENES”, iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.) del Gobierno Regional del Maule, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total Anual
Operación				
Energía eléctrica	12	\$/mes	38.000	456.000
Agua	12	\$/mes	60.000	720.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	50.000	600.000
Combustible	1	global	40.000	40.000
Insumos de aseo	1	global	60.000	60.000
Otros gastos Generales	1	global	4.000	4.000
Mantenición				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	600.000	600.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	120.000	120.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
Total anual costos de operación y mantención				2.680.000

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar costos de operación y mantención generados a partir adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 30.399.427 “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA DON RAFAEL, CAUQUENES”, iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.) del Gobierno Regional del Maule, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total Anual
Operación				
Energía eléctrica	12	\$/mes	38.000	456.000
Agua	12	\$/mes	60.000	720.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	50.000	600.000
Combustible	1	global	40.000	40.000
Insumos de aseo	1	global	60.000	60.000
Otros gastos Generales	1	global	4.000	4.000
Mantenición				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	600.000	600.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	120.000	120.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
Total anual costos de operación y mantención				2.680.000

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba costos de operación y mantención generados a partir adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 30.399.427 “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA DON RAFAEL, CAUQUENES”, iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.) del Gobierno Regional del Maule, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total Anual
Operación				
Energía eléctrica	12	\$/mes	38.000	456.000
Agua	12	\$/mes	60.000	720.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	50.000	600.000
Combustible	1	global	40.000	40.000
Insumos de aseo	1	global	60.000	60.000
Otros gastos Generales	1	global	4.000	4.000
Mantenición				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	600.000	600.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	120.000	120.000



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
Total anual costos de operación y mantención				2.680.000

CONCEJAL SR. PÉREZ: costos de operación y mantención generados a partir adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 30.399.427 "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA DON RAFAEL, CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.) del Gobierno Regional del Maule, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total Anual
Operación				
Energía eléctrica	12	\$/mes	38.000	456.000
Agua	12	\$/mes	60.000	720.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	50.000	600.000
Combustible	1	global	40.000	40.000
Insumos de aseo	1	global	60.000	60.000
Otros gastos Generales	1	global	4.000	4.000
Mantención				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	600.000	600.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	120.000	120.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
Total anual costos de operación y mantención				2.680.000

CONCEJAL SR. LEIVA: costos de operación y mantención generados a partir adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 30.399.427 "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA DON RAFAEL, CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.) del Gobierno Regional del Maule, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total Anual
Operación				
Energía eléctrica	12	\$/mes	38.000	456.000
Agua	12	\$/mes	60.000	720.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	50.000	600.000
Combustible	1	global	40.000	40.000
Insumos de aseo	1	global	60.000	60.000
Otros gastos Generales	1	global	4.000	4.000
Mantención				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	600.000	600.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	120.000	120.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
Total anual costos de operación y mantención				2.680.000

CONCEJAL SR. POBLETE: costos de operación y mantención generados a partir adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 30.399.427 "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA DON RAFAEL, CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.) del Gobierno Regional del Maule, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 SECRETARIA MUNICIPAL
 CAUQUENES

 ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total Anual
Operación				
Energía eléctrica	12	\$/mes	38.000	456.000
Agua	12	\$/mes	60.000	720.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	50.000	600.000
Combustible	1	global	40.000	40.000
Insumos de aseo	1	global	60.000	60.000
Otros gastos Generales	1	global	4.000	4.000
Mantenición				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	600.000	600.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	120.000	120.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
Total anual costos de operación y mantención				2.680.000

CONCEJAL SR. MUENA: costos de operación y mantención generados a partir adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 30.399.427 "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA DON RAFAEL, CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.) del Gobierno Regional del Maule, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total Anual
Operación				
Energía eléctrica	12	\$/mes	38.000	456.000
Agua	12	\$/mes	60.000	720.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	50.000	600.000
Combustible	1	global	40.000	40.000
Insumos de aseo	1	global	60.000	60.000
Otros gastos Generales	1	global	4.000	4.000
Mantenición				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	600.000	600.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	120.000	120.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
Total anual costos de operación y mantención				2.680.000

SR. ALCALDE: costos de operación y mantención generados a partir adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 30.399.427 "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA DON RAFAEL, CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.) del Gobierno Regional del Maule, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total Anual
Operación				
Energía eléctrica	12	\$/mes	38.000	456.000
Agua	12	\$/mes	60.000	720.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	50.000	600.000
Combustible	1	global	40.000	40.000
Insumos de aseo	1	global	60.000	60.000
Otros gastos Generales	1	global	4.000	4.000
Mantenición				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	600.000	600.000



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



Reparaciones menores infraestructura	1	global	120.000	120.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
Total anual costos de operación y mantención				2.680.000

10.- Se acuerda aprobar costos de operación y mantención generados a partir adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 30.399.427 "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA DON RAFAEL, CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.) del Gobierno Regional del Maule, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total Anual
Operación				
Energía eléctrica	12	\$/mes	38.000	456.000
Agua	12	\$/mes	60.000	720.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	50.000	600.000
Combustible	1	global	40.000	40.000
Insumos de aseo	1	global	60.000	60.000
Otros gastos Generales	1	global	4.000	4.000
Mantención				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	600.000	600.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	120.000	120.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
Total anual costos de operación y mantención				2.680.000

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Presenta los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 40.000.141 "CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA Y AREA VERDE VILLA SAN MARCOS CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.) del Gobierno Regional del Maule, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total Anual
Operación				
Mano de Obra para Riego	12	\$/mes	320.000	3.840.000
Energía eléctrica	12	\$/mes	42.000	504.000
Agua	12	\$/mes	90.000	1.080.000
Insumos de aseo y área verde	1	global	340.000	340.000
Otros gastos menores de operación	1	global	4.000	4.000
Mantención				
Reparaciones mayores juegos	1	global	600.000	600.000
Reparaciones menores juegos y área verde	1	global	290.000	290.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
Total anual costos de operación y mantención				6.738.000

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 40.000.141 "CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA Y AREA VERDE VILLA SAN MARCOS CAUQUENES", iniciativa


 SECRETARIA MUNICIPAL
 ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



que postula a obtener financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.) del Gobierno Regional del Maule, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total Anual
Operación				
Mano de Obra para Riego	12	\$/mes	320.000	3.840.000
Energía eléctrica	12	\$/mes	42.000	504.000
Agua	12	\$/mes	90.000	1.080.000
Insumos de aseo y área verde	1	global	340.000	340.000
Otros gastos menores de operación	1	global	4.000	4.000
Mantenición				
Reparaciones mayores juegos	1	global	600.000	600.000
Reparaciones menores juegos y área verde	1	global	290.000	290.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
Total anual costos de operación y mantención				6.738.000

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 40.000.141 "CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA Y AREA VERDE VILLA SAN MARCOS CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.) del Gobierno Regional del Maule, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total Anual
Operación				
Mano de Obra para Riego	12	\$/mes	320.000	3.840.000
Energía eléctrica	12	\$/mes	42.000	504.000
Agua	12	\$/mes	90.000	1.080.000
Insumos de aseo y área verde	1	global	340.000	340.000
Otros gastos menores de operación	1	global	4.000	4.000
Mantenición				
Reparaciones mayores juegos	1	global	600.000	600.000
Reparaciones menores juegos y área verde	1	global	290.000	290.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
Total anual costos de operación y mantención				6.738.000

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 40.000.141 "CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA Y AREA VERDE VILLA SAN MARCOS CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.) del Gobierno Regional del Maule, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total Anual
Operación				
Mano de Obra para Riego	12	\$/mes	320.000	3.840.000
Energía eléctrica	12	\$/mes	42.000	504.000
Agua	12	\$/mes	90.000	1.080.000
Insumos de aseo y área verde	1	global	340.000	340.000

SECRETARIA MUNICIPAL
 CAUQUENES
 ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



Otros gastos menores de operación	1	global	4.000	4.000
Mantenición				
Reparaciones mayores juegos	1	global	600.000	600.000
Reparaciones menores juegos y área verde	1	global	290.000	290.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
Total anual costos de operación y mantención				6.738.000

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 40.000.141 "CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA Y AREA VERDE VILLA SAN MARCOS CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.) del Gobierno Regional del Maule, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total Anual
Operación				
Mano de Obra para Riego	12	\$/mes	320.000	3.840.000
Energía eléctrica	12	\$/mes	42.000	504.000
Agua	12	\$/mes	90.000	1.080.000
Insumos de aseo y área verde	1	global	340.000	340.000
Otros gastos menores de operación	1	global	4.000	4.000
Mantenición				
Reparaciones mayores juegos	1	global	600.000	600.000
Reparaciones menores juegos y área verde	1	global	290.000	290.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
Total anual costos de operación y mantención				6.738.000

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 40.000.141 "CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA Y AREA VERDE VILLA SAN MARCOS CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.) del Gobierno Regional del Maule, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total Anual
Operación				
Mano de Obra para Riego	12	\$/mes	320.000	3.840.000
Energía eléctrica	12	\$/mes	42.000	504.000
Agua	12	\$/mes	90.000	1.080.000
Insumos de aseo y área verde	1	global	340.000	340.000
Otros gastos menores de operación	1	global	4.000	4.000
Mantenición				
Reparaciones mayores juegos	1	global	600.000	600.000
Reparaciones menores juegos y área verde	1	global	290.000	290.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
Total anual costos de operación y mantención				6.738.000



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 40.000.141 "CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA Y AREA VERDE VILLA SAN MARCOS CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.) del Gobierno Regional del Maule, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total Anual
Operación				
Mano de Obra para Riego	12	\$/mes	320.000	3.840.000
Energía eléctrica	12	\$/mes	42.000	504.000
Agua	12	\$/mes	90.000	1.080.000
Insumos de aseo y área verde	1	global	340.000	340.000
Otros gastos menores de operación	1	global	4.000	4.000
Mantención				
Reparaciones mayores juegos	1	global	600.000	600.000
Reparaciones menores juegos y área verde	1	global	290.000	290.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
Total anual costos de operación y mantención				6.738.000

SR. ALCALDE: Aprueba costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 40.000.141 "CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA Y AREA VERDE VILLA SAN MARCOS CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.) del Gobierno Regional del Maule, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total Anual
Operación				
Mano de Obra para Riego	12	\$/mes	320.000	3.840.000
Energía eléctrica	12	\$/mes	42.000	504.000
Agua	12	\$/mes	90.000	1.080.000
Insumos de aseo y área verde	1	global	340.000	340.000
Otros gastos menores de operación	1	global	4.000	4.000
Mantención				
Reparaciones mayores juegos	1	global	600.000	600.000
Reparaciones menores juegos y área verde	1	global	290.000	290.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
Total anual costos de operación y mantención				6.738.000

11.- Se acuerda aprobar costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 40.000.141 "CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA Y AREA VERDE VILLA SAN MARCOS CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.) del Gobierno Regional del Maule, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total Anual
Operación				
Mano de Obra para Riego	12	\$/mes	320.000	3.840.000

SECRETARIA MUNICIPAL
 CAUQUENES
 ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



Energía eléctrica	12	\$/mes	42.000	504.000
Agua	12	\$/mes	90.000	1.080.000
Insumos de aseo y área verde	1	global	340.000	340.000
Otros gastos menores de operación	1	global	4.000	4.000
Mantención				
Reparaciones mayores juegos	1	global	600.000	600.000
Reparaciones menores juegos y área verde	1	global	290.000	290.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
Total anual costos de operación y mantención				6.738.000

TITULO XII JUICIO BONO SAE.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Consulta al Asesor Jurídico sobre la situación de la demanda entablada por los profesores.

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO): Da a conocer que en este día se presentaran los alegatos por parte del Consejo de Defensa del Estado, por lo que se requiere esperar los procesos jurídicos establecidos.

SR. ALCALDE: Expresa que es necesario esperar la determinación de tribunales.

6° CIERRE DE SESIÓN

SR. ALCALDE: Cierra la Sesión siendo las 11:02 horas

7° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Actas de Sesiones Ordinarias N° 25 del 01.08.2017 y N° 28 del 05.09.2017.

2.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 15/2017 del Presupuesto Municipal por un aumento y disminución de gastos de \$15.550.000.-

3.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal para la Asociación de Funcionarios del Departamento de Salud Municipal por un monto de \$4.000.000.- fondos que serán utilizados en la contratación y adquisición de:

1. Una Carpa blanca impermeable 400 mts. Cuadrados (20x20) cierres laterales y pilares forrados, iluminación led decorativa, 300 sillas chiavary, 30 mesas con manteles y 6 mesones para buffet.
2. Alimentación para 300 Personas.
3. Premios.

4.- Se acuerda aprobar subvención municipal para el Club Deportivo La Unión de Quella por un monto de \$300.000.- para costear transporte de delegación que participará en campeonato de futbol de los barrios.

5.- Se acuerda aprobar renovación de Patente de Alcohol Rol 400596, a nombre de la contribuyente Doña Amanda Ibáñez Ortiz, ubicada en Victoria 458, Comuna de Cauquenes.



Ilse Elena Araní Vilches
 ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



6.- Se acuerda aprobar caducidad de la patente Rol 40014, del Giro Comercial Residencia y Casa de Pensión con alcoholes, a nombre de la contribuyente Doña Rosa Flores González, debido a que la contribuyente a la fecha no ha presentado los antecedentes para su renovación, y además en su carta de fecha agosto de 2017, ha comunicado el Encargado de Patentes Municipales que no renovará la Patente u solicita su caducidad.

7.- Se acuerda aprobar otorgar Patente Definitiva de Restaurante ubicado en Calle Estadio S/N, Quella, Comuna de Cauquenes, a nombre de Doña Cecilia Leticia Muñoz Ruiz.

8.- Se acuerda aprobar proceder a la publicación de la licitación pública de recolección y disposición Final de Residuos Domiciliarios considerando que los valores estimados para el nuevo contrato serán los siguientes:

-	Recolección Residuos y Barrido Calles	=	\$105.000.000.-
-	Disposición Final en Relleno Sanitario	=	\$ 18.000.000.-
-	TOTAL ESTIMADO	=	\$123.000.000.-

9.- Se acuerda aprobar Trato Directo para Operación Leaseback Municipalidad de Cauquenes con Banco Estado teniendo en cuenta que la situación financiera a la fecha es deficitaria ya que la Municipalidad de Cauquenes se encuentra con retención de recursos por vía judicial y que los procesos en lo que se refiere a los plazos a considerar implican una demora excesiva tanto en la Licitación Pública como en Licitación Privada.
 Todo lo anterior teniendo en cuenta en todas sus partes la legalidad vigente que rige dicha operación financiera.

10.- Se acuerda aprobar costos de operación y mantención generados a partir adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 30.399.427 "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA DON RAFAEL, CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.) del Gobierno Regional del Maule, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total Anual
Operación				
Energía eléctrica	12	\$/mes	38.000	456.000
Agua	12	\$/mes	60.000	720.000
Materiales diversos para acción social	12	\$/mes	50.000	600.000
Combustible	1	global	40.000	40.000
Insumos de aseo	1	global	60.000	60.000
Otros gastos Generales	1	global	4.000	4.000
Mantención				
Reparaciones mayores infraestructura	1	global	600.000	600.000
Reparaciones menores infraestructura	1	global	120.000	120.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
Total anual costos de operación y mantención				2.680.000

11.- Se acuerda aprobar costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 40.000.141 "CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA Y AREA VERDE VILLA SAN MARCOS CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.) del Gobierno Regional del Maule, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:



 ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total Anual
Operación				
Mano de Obra para Riego	12	\$/mes	320.000	3.840.000
Energía eléctrica	12	\$/mes	42.000	504.000
Agua	12	\$/mes	90.000	1.080.000
Insumos de aseo y área verde	1	global	340.000	340.000
Otros gastos menores de operación	1	global	4.000	4.000
Mantenición				
Reparaciones mayores juegos	1	global	600.000	600.000
Reparaciones menores juegos y área verde	1	global	290.000	290.000
Otros gastos de mantención	1	global	80.000	80.000
Total anual costos de operación y mantención				6.738.000

8° DISTRIBUCIÓN:

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



Ilse Elena Araní Vilches
 ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

